

SÁBADO 24 DE JUNIO DE 2017

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### PROCESO ELECTORAL 2017-2018

#### **ADECÚA IEEQ NORMAS INTERNAS A NUEVA LEGISLACIÓN ELECTORAL**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) inició con los trabajos relativos a la actualización de las disposiciones internas de este organismo público, con el objetivo de adecuarlas a la legislación vigente en la entidad. Así lo informó el Presidente del Comité de Normatividad y Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del IEEQ, Juan Rivera Hernández, quien dijo que lo anterior se deriva de la aprobación y publicación el 1 de junio del presente año de la Ley Electoral, así como la reforma a la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del estado de Querétaro. El funcionario explicó que las normas que tendrán modificaciones de fondo serán el Reglamento Interior, los Lineamientos Administrativos y del Control de Gasto, así como los Lineamientos de la Oficialía Electoral. En sesión de la Comisión Jurídica, Rivera Hernández también rindió un informe de las actividades realizadas de febrero a junio de 2017, por la entonces Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ. Asimismo, fue aprobado un dictamen por el que se reforma el Código de Ética del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para armonizarlo con la nueva Ley Electoral. El presidente del colegiado, consejero Luis Octavio Vado Grajales, dijo que el dictamen será sometido a la consideración del Consejo General. Asistieron el secretario y la vocal de la comisión, Jesús Uribe Cabrera y Gabriela Benites Doncel; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; además de los representantes de los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Encuentro Social (PES). (N, 6)

<http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/2017/06/24/adecua-ieeq-norma-interna-a-la-legislacion-vigente-jrh/>

<http://www.periodicodebatepolitico.com.mx/adecua-ieeq-normas-internas-a-nueva-legislacion-electoral/#.WVEkB-mQyM8>

<http://poderciudadanoradio.com/2017/06/adecua-ieeq-normas-internas-nueva-legislacion-electoral/>

<http://adnformativo.mx/adecua-ieeq-normas-internas-nueva-legislacion-electoral/>

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/adecua-ieeq-normas-internas-a-nueva-legislacion-electoral/>

<http://ceciliaarellanoperusquia.blogspot.mx/?m=1>

#### **A REVISIÓN NORMAS DEL IEEQ**

Por Zulema López

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) inició con los trabajos relativos a la actualización de sus disposiciones internas, con el objetivo de adecuarlas a la legislación vigente en la entidad, afirmó el presidente del Comité de Normatividad y Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del IEEQ, Juan Rivera Hernández. Argumentó que las acciones emanan de la aprobación y publicación el 1 de junio del presente año de la Ley Electoral, así como la reforma a la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del estado de Querétaro. El funcionario explicó que las normas que tendrán modificaciones de fondo serán el Reglamento Interior, los Lineamientos Administrativos y del Control de Gasto, así como los Lineamientos de la Oficialía Electoral. En sesión de la Comisión Jurídica, Rivera Hernández también rindió un informe de las actividades realizadas de febrero a junio de

**SÁBADO 24 DE JUNIO DE 2017**

2017, por la entonces Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ. En la sesión es aprobado un dictamen por el que se reforma el Código de Ética del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para armonizarlo con la nueva Ley Electoral. El presidente del colegiado, consejero Luis Octavio Vado Grajales, dijo que el dictamen será sometido a la consideración del Consejo General. Asistieron el secretario y la vocal de la comisión, Jesús Uribe Cabrera y Gabriela Benítez Doncel; el secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, además de los representantes de los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Encuentro Social (PES). (DQ, 10)

## **ACTUALIZA INSTITUTO ELECTORAL SUS DISPOSICIONES INTERNAS**

Por Víctor Polenciano

Adecua el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la actualización de las disposiciones internas del organismo con las vigentes de la entidad, informó el instituto. En un comunicado, el Presidente del Comité de Normatividad y Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del IEEQ, Juan Rivera, señaló que las normas que tendrán modificaciones sustanciales serán el Reglamento Interior, los Lineamientos Administrativos y del Control de Gasto, así como los Lineamientos de la Oficialía Electoral. Todo esto, dijo, se desprende de la aprobación de la Ley Electoral, así como la reforma a la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral en el estado de Querétaro, mismas que fueron publicadas el pasado 1 de junio. Como de los había informado previamente PLAZA DE ARMAS, sería a partir de julio cuando comenzarían los trabajos encaminados a las elecciones del 2018 y cuyo arranque se dará en el mes de septiembre con el inicio de campañas y actividades propias de los comicios. Para el arranque de la organización del proceso electoral antes mencionado, el Presidente del organismo electoral en el Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, señaló que se cuenta con un recurso de poco más de 4 millones de pesos tan solo para el último trimestre de este año, pues aún están por definir lo que será el presupuesto para el 2018 y con ello cubrir todas las necesidades para garantizar los comicios del próximo año. (PA, 4)

## **TRABAJA IEEQ EN LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

La Presidenta de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Jazmín Escoto Cabrera, presentó un informe de actividades del órgano colegiado, correspondiente al segundo trimestre de 2017. La consejera destacó diversos eventos encaminados al fortalecimiento de la cultura política y democrática, además de la observación de la jornada electoral en el estado Coahuila, el pasado 4 de junio. Por su parte, el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, José Eugenio Plascencia Zarazúa, rindió un informe de labores del periodo que va del 22 de marzo al 22 de junio del mismo año. Con relación al Proceso Electoral 2017-2018, el funcionario comentó que la dirección ejecutiva trabaja en los documentos denominados “Criterios que deberán observarse para la ubicación y selección de los inmuebles que servirán como sedes de los Consejos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral 2017-2018”, “Lineamientos para el Registro de Candidaturas Independientes ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local 2017-2018” y “Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Secretarías y Secretarios Técnicos”. Asimismo, señaló que se encuentran en análisis los diseños para la documentación y materiales electorales, de acuerdo a los contenidos y especificaciones técnicas establecidas en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y su Anexo 4.1. Estuvieron presentes en la sesión de la comisión, las consejeras Gema Nayeli Morales y Gabriela Benites Doncel, presidenta y secretaria, respectivamente; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; así como los representantes de los partidos Encuentro Social (PES) y Morena.

<http://www.queretaroafondo.com/33-ieeq/2999-trabaja-ieeq-en-la-preparacion-del-proceso-electoral-2017-2018>

SÁBADO 24 DE JUNIO DE 2017

## EDUCACIÓN CÍVICA

### **PROMUEVE IEEQ VALORES DE LA DEMOCRACIA CON MÁS DE 7 MIL PERSONAS**

Promotoras cívico-democráticas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) impartieron 131 talleres sobre valores democráticos a más de 4 mil 500 niñas, niños y adolescentes, durante el segundo trimestre del presente año. Las actividades se realizaron en escuelas primarias y secundarias de los municipios de Cadereyta de Montes, Colón, Huimilpan, Jalpan de Sera, Pedro Escobedo, Pinal de Amoles, Landa de Matamoros, San Juan del Río y Tequisquiapan. También se llevaron a cabo 29 talleres con mil 300 madres y padres de familia en los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, Huimilpan, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles y Tolimán. Lo anterior lo informó el Coordinador de Educación Cívica del IEEQ, Carlos González González, quien dijo que en el mismo periodo se realizaron talleres para más de 600 alumnas y alumnos de primaria en comunidades de los municipios de Corregidora, El Marqués y Querétaro, así como 24 cursos para cerca de 900 estudiantes de preparatoria y universidad. En sesión de la Comisión de Educación Cívica, la presidenta del órgano colegiado, Gema Nayeli Morales Martínez, aseguró que de esta manera el instituto, en coordinación con instituciones públicas y privadas, contribuye al fortalecimiento de la cultura democrática en la entidad. Destacó la presentación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) y los Diálogos para una Cultura Cívica en Querétaro, en colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE); el 13vo. Parlamento Infantil efectuado con la LVIII Legislatura del Estado y la elección del 'Niño alcalde de Querétaro', con apoyo del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro. A la sesión asistieron las consejeras Jazmín Escoto Cabrera y Yolanda Elías Calles Cantú, secretaria y vocal de la comisión; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y los representantes de los partidos Encuentro Social (PES) y Morena.

<http://redinformativa7.com/promueve-ieeq-valores-de-la-democracia-con-mas-de-7-mil-personas/>

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/promueve-ieeq-valores-de-la-democracia-con-mas-de-7-mil-personas/>

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **REVOCACIÓN DE MANDATO APLICARÁ A NUEVOS DIPUTADOS**

Por Leticia Jaramillo

La revocación de mandato aplicará a los nuevos diputados, ya que los actuales terminarán su periodo legislativo el próximo año y salen; en realidad la reelección es una forma directa de la revocación de mandato, señaló el diputado Eric Salas González, Presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la LVIII Legislatura del Estado. Explicó que el proceso de revocación de mandato incluye una valoración que dura tres meses, luego otros tres meses para ver si se acepta, lo que haría un total de seis meses para que se pueda dar de baja y convocar a elecciones, por lo que esta figura en realidad es un proceso relativo. (N, 6)

### **TRABAJAR YA EN LA SEGUNDA VUELTA, INSISTE COPARMEX**

Por Leticia Jaramillo

El presidente de la Coparmex en Querétaro, Darío Malpica Basurto, pide a los diputados federales se pongan a trabajar y legislen la segunda vuelta, ya que este proceso se aplica en países con sistemas democráticos más desarrollados que el nuestro y con muy buenos resultados. (N, 6)

### **“POR FORTUNA MIS HIJOS NO SE DEDICAR AL FUTBOL”**

SÁBADO 24 DE JUNIO DE 2017

## Por Domingo Valdez

Recordado como el *arquero de Cristo*, portero de Pumas, Necaxa, Veracruz y América, así como vicepresidente de Gallos Blancos de Querétaro, José Adolfo Ríos García, quien actualmente funge como presidente del PES, confiesa que gusta de los frijoles, que su ocupación favorita es pasar tiempo con su familia y agradece a Dios que sus hijos no hayan seguido sus pasos en el fútbol. (EUQ, 1 y 7)

## BAJO RESERVA

LA PRECAMPAÑA DE CARMELITA. Nos cuentan que la diputada local y presidenta de la Mesa Directiva la panista María del Carmen Zúñiga anda muy inquieta. Nos dicen que organizó un festival para festejar el Día del Padre en la delegación Félix Osores. Carmelita, como le dicen sus cercanos, regaló obsequios, todos adornados con un moño azul. Nos platican que esta acción forma parte del inicio de una precampaña adelantada de quien busca quedarse con la candidatura del PAN a la diputación federal por el tercer distrito. (EUQ, 2)

## PARTIDOS POLÍTICOS

### PAN

#### REFRENDARÁ SU MILITANCIA 85% DEL PADRÓN DEL PAN

Por Zulema López

Más de mil 200 militantes del blanquiazul ya acudieron a las casillas para validar su adhesión, indicó Enrique Correa Sada, presidente del Comité Municipal del Partido Acción Nacional, quien estimó que el proceso se cerrará con cerca del 85% de los militantes refrendados, es decir, con alrededor de dos mil 975, de los tres mil 501 ciudadanos registrados en el municipio. (DQ, 7)

## NOTAS PRINCIPALES

### DQ: EMPLEOS DE ALTO VALOR

Por Laura Banda Campos

Cinco nuevas inversiones por más de 600 mdp y mil 700 nuevos empleos se concretaron para el estado de Querétaro durante la gira de trabajo realizada por Francia y Alemania. (DQ, principal)

### PA: ESTALLA SEMÁFORO DELICTIVO EN MAYO

Por Sergio Venegas Ramírez

La medición realizada mensualmente por el Semáforo Delictivo de México, a partir de los datos oficiales del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, arrojan números alarmantes para el estado de Querétaro en el mes de mayo. (PA, principal)

### EUQ: AUMENTAN DENUNCIAS POR DELITOS EN UN AÑO

Por Maritza Navarro

A un año de que se implementó en Querétaro del nuevo sistema de Justicia Penal Acusatorio bajo el modelo Cosmos, las denuncias por delitos del fuero común aumentaron 50.4% de mayo de 2016 a mayo de 2017, de acuerdo con la información del SESNSP. (EUQ, principal)

### AM: ESTRENA CORREGIDORA PLANTA DE TRATAMIENTO

**SÁBADO 24 DE JUNIO DE 2017**

Por Gustavo López y Luis Ocádiz

A fin de atender una problemática de salud en la comunidad de Bravo, municipio de Corregidora, el edil Mauricio Kuri González señaló que ya está lista la planta tratadora de agua de esta zona, para la cual se invirtió un millón y medio de pesos. (AM, principal)

## **N: CRECERÁ BROSE**

Por Tina Hernández

El gobernador Francisco Domínguez Servién, en su gira de trabajo por Alemania, firmó un convenio con la empresa automotriz Brose para la instalación de un laboratorio y Centro de Investigación en Querétaro, para formar capital humano especializado y avanzar en materia tecnológica. (N, principal)

## **PODER EJECUTIVO**

### **SIGNAN LAZOS FRANCIA, QUERÉTARO Y ALEMANIA**

La gira comercial por Francia y Alemania, que encabezó el gobernador FDS, culminó ayer con la atracción de 600 mdp en inversión para el estado de Querétaro. Como para de la jornada de 4 días, la comitiva queretana provocó que cinco empresas, de los sectores aeroespacial y aeronáutico, arriben por primera vez a nuestro estado o amplíen sus operaciones estratégicas. (AM 1 y 3, N 1, EUQ 1 y 4, PA 7, DQ 1 y 2)

### **SE INSTALA EN COLÓN LA EMPRESA NIPONA NACHI**

El secretario del Trabajo José Luis Aguilera Rico encabezó la inauguración de la empresa japonesa Nachi, ubicada en el parque industrial Aerotech, en el municipio de Colón, la cual tuvo una inversión inicial de 13 mdd y prevé generar 200 nuevos empleos. (N 1, PA 4, AM 2)

### **TENDRÁ QUERÉTARO SISTEMA DIGITAL DE VIVIENDA**

En reunión del Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda (CONOREVI), zona Bajío, la cual fue encabezada por Germán Borja García, director general del Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro (IVEQ), se realizó la firma de convenio para que los estados de Querétaro, Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas, tengan el "Sistema Geográfico de Información e Indicadores de Vivienda", el cual fue compartido por la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato (COVEG). (AM 1 y 8, N 8, EUQ 5)

### **SIEMENS Y BROSE ABRIRÁN AQUÍ DOS CENTROS EDUCATIVOS**

Está por definirse la universidad queretana que albergará dicha infraestructura. Mientras que con Brose se ha firmado un convenio de colaboración, donde van a ir a la Universidad Politécnica de Querétaro a formar a nuestros jóvenes para instalar un laboratorio y un centro de investigación de innovación. (DQ 1 y 2, EUQ 1 y 4)

### **CIUDAD INTELIGENTE CERCA DE CONCRETARSE**

Por Gustavo López

La zona metropolitana de Querétaro está cerca de consolidar el proyecto denominado Ciudad inteligente, gracias a las acciones que ha desarrollado el Cidesi. Lo anterior lo dio a conocer el secretario de Educación en el estado, Alfredo Botello Montes. (AM, 1 y 6)

### **PODRÁN OPERADORES RETENER TARJETA DE TRANSPORTE PÚBLICO**

Por Tina Hernández

**SÁBADO 24 DE JUNIO DE 2017**

Para evitar mal uso de la tarjeta de prepago en el nuevo sistema de transporte colectivo “Qrobús”, a través del IQT se solicitará al Congreso local una modificación a la Ley de Movilidad del Estado de Querétaro para facultar a los operadores de “Qrobús” retener la tarjeta de prepago. (N, 4)

## **BUSCAN DDHQ Y SEGOB, QUE EMPRESAS RESPETEN DERECHOS HUMANOS Y LABORALES**

El estado de Querétaro fue sede del Foro de Consulta Nacional de Empresas y Derechos Humanos, con el cual se busca que las empresas adopten una responsabilidad social en la lucha por los derechos humanos, respetos laborales, medio ambiente y anticorrupción. (DQ 7)

## **DOS QUERETANOS ENTRE LAS VÍCTIMAS DE BALACERA**

Por Tania Talavera

Subió a siete el número de víctimas, que fueron acribilladas el pasado miércoles por la noche en el bar “La Cabaña” ubicado en la carretera libre a Celaya, en el municipio de Apaseo el Alto. José Luis “S”, de 56 años de edad, a quien aún está en proceso de realizársele la necropsia y Antonio “E” de 33 años el cual falleció ayer en el Hospital, eran originarios de Querétaro. (N, 1)

## **MUNICIPIOS**

### **VAN INSTALADOS 16 PUNTOS LIMPIOS ENTREGADOS EN EL MUNICIPIO**

Marcos Aguilar Vega, presidente municipal de Querétaro, entregó en la delegación Felipe Carrillo Puerto 4 papeleras monumentales donde los ciudadanos podrán depositar sus residuos sólidos de manera separada; cada uno de estos contenedores tienen una capacidad de mil cien litros y están clasificados en “papel y cartón”, “aluminio”, “plástico” y “restos”. (N 4)

### **ANUNCIOS DE GOBIERNO SOLAMENTE 1 DE CADA 3**

El acuerdo para la colocación de las 21 pantallas con información vial, que se están colocando en el municipio de Querétaro fue aprobada en sesión extraordinaria de cabildo del 11 de febrero de 2016. (AM 5)

### **AGENTE DE MOVILIDAD AGILIZAN TRÁNSITO**

Por Verónica Ruíz

El secretario de Movilidad del municipio de Querétaro Mauricio Cobo aseguró que la presencia de los agentes de movilidad en la capital está dando resultados para agilizar la vialidad en las calles en horas pico. (DQ, 1 y 3)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **TABLERO**

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Maximiliano recibido por el Papa Pío IX. Hace 153 años, en la primavera de 1864, el emperador Maximiliano visitó –en su trayecto a México- al Papa Pío IX y fue registrado en el diario francés “L’Illustration”. El hecho fue investigado y recuperado por el queretano Mariano Palacios Alcocer, siendo embajador en el Vaticano. El trabajo forma parte de una investigación histórica sobre la relación entre México y El Vaticano, a la que PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, tuvo acceso y de la que en su momento dio cuenta El Armero Sergio Arturo Venegas Ramírez en estas páginas. Vale la pena recordarlo al cumplirse 150 años del fusilamiento del archiduque. Con imágenes a base de grabados, el periódico “L’Illustration” muestra la visita de la pareja imperial al Papa y su

SÁBADO 24 DE JUNIO DE 2017

ingreso al Palacio Apostólico por el Patio de San Dámaso (Scala Regia) y el encuentro que el Pontífice y el emperador sostuvieron en el Palacio Marescotti al día siguiente. A Pío IX, que fue el Papa de mayor duración en el pontificado -1846 a 1878-, le tocó vivir la secularización del Estado y la Iglesia en el liberalismo mexicano y la unificación italiana, con la pérdida de los Estados Pontificios (1869 a 70), Lazio, Umbria y Las Marcas, dando inicio a la Cuestión Romana, que concluye con los Tratados de Letrán en 1929, entre Mussolini y Pío XI. La presencia de Maximiliano y Carlota fue registrada por el diario francés “L’Illustration” en sus páginas de mayo-junio de 1864, justo hace 153 años. Importantes son los documentos que sobre éste y otros acontecimientos relacionados con la historia de México ha descubierto el equipo de trabajo del también ex gobernador Mariano Palacios Alcocer, gracias a las relaciones que ha podido construir en su primer año al frente de la representación diplomática de nuestro país. Como la carta al Papa enviada por Maximiliano la víspera de su fusilamiento para ofrecerle disculpas por no haber abolido las Leyes de Reforma, de la que habló el embajador con nuestro director editorial en la entrevista sostenida en Roma con motivo de la canonización de Juan Pablo II y Juan XXIII. Sería muy bueno que el ex secretario del Trabajo, ex líder del PRI, ex rector de la UAQ, ex senador, ex diputado y ex alcalde, publique pronto un libro con la importante información obtenida en los Archivos de El Vaticano, especialmente relacionada con la intervención francesa, el Sitio de Querétaro y la Revolución Mexicana. Como se recordará, Mariano Palacios Alcocer es autor de “Las enmiendas constitucionales en materia eclesiástica”, editado por la Universidad Autónoma del Estado de México en 1994, y “El régimen de garantías sociales en el Constitucionalismo Mexicano”, por la UNAM en 1995, además de dos publicaciones por el Senado de la República: “Los Constituyentes ante su obra”, de 1985, y “Federalismo y Relaciones Internacionales” de 2003, junto con “Ensayos sobre Federalismo Mexicano”, de Editorial Porrúa, de 2011. como invitado especial a la presentación del libro La norma constitucional mexicana, paradigma de transformación social, que fue editado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) A fines de 2015 presentó La norma constitucional mexicana, paradigma de transformación social, editado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Fue, por cierto, el último acto de José Narro Robles como rector. Ojalá Mariano se de tiempo para coronar la rica obra jurídica e histórica realizada en las últimas décadas. Con información privilegiada, como ésta del encuentro de Maximiliano y Carlota con el Papa Pío IX, hace 153 años, en el Palacio Marescotti y el culmen de aquella carta, hasta ahora desconocida, en la que pide perdón por no haber cumplido su promesa de abolir las Leyes de Reforma, porque -explicó- no eran tan malas como le habían dicho. Dios quiera. -BLANCAS Y NEGRAS- Cerrada. Así encuentran propios y extraños la Casa de la Corregidora, cuyas puertas no dejan pasar ni el viento ante las diarias protestas de ciudadanos, como la de los defraudados con terrenos en el Segundo Barrio de Dolores, en donde algún vivales vendió terrenos que no eran suyos. Y es que el histórico recinto en donde se reunieron los conspiradores de 1810 es la sede del Gobierno del Estado y ni escolares de todo el país ni turistas nacionales o extranjeros pueden conocer su interior, en donde según la tradición la Corregidora dio el taconazo de alerta al alcaide Ignacio Pérez. No pasa nadie. Esa es la orden. Y si quieren quejarse espérense a que el jefe del Ejecutivo, Francisco Domínguez, que anda en Alemania componiendo el mundo. Aunque pensándolo bien, con tantas problemas que nadie va a resolver, lo mejor sería ya hacer una nueva sede de gobierno y dejar la actual como Museo de la Independencia y la plaza para la expresión popular, que siempre ha sido. ¿A poco no? -JUGADA TRAS JUGADA- Inseguridad. Este jueves asaltaron la casa de mi vecina y no es la primera víctima de esta calle. Es tema cotidiano me dice una amiga. Textual: “Ayer nos reunimos unas 15 ambientalistas y hubo anécdotas de inseguridad, robos en casa, coches; parece que Querétaro se les está saliendo de control a las autoridades”. A organizarse con los vecinos y estar pendientes para cuidarnos, me dice, porque “hace meses intentaron secuestrar a una vecina. El asunto está muy mal”. Cada vez oye uno más casos de personas conocidas. Como la de la dueña de un estacionamiento en el Centro Histórico, asaltada y golpeada en su casa o de otra amiga a la que le robaron sus joyas y dinero en efectivo. No nos consuela saber que mayo fue el mes más violento en todo el país. Querétaro no estaba en esa dinámica hasta hace unos años. Y va para peor. Y un tema

**SÁBADO 24 DE JUNIO DE 2017**

particular, si se me permite. Ayer supe que hay un sujeto que usa el nombre de este columnista pidiendo cooperación para una casa de asistencia a niños pobres y que hasta da unos brazaletes a los que aportan. Que se pone en la calle de Corregidora y Constituyentes. Era lo que me faltaba. Esta es tierra de nadie. Ya seee. -FRASE DE LA SEMANA- Lee esto. Aquí no se espía: Juan Martín Granados Torres, secretario de Gobierno del Estado de Querétaro, al informar que no utilizan la camioneta con equipo de espionaje recibida de la administración pasada. Han de tener una mejor. -JUGADA FINAL- Aunque usted no lo crea. Al segundo de abordó, Juan Martín, secretario de este Gobierno que viaja pero no espía, un ocurrente ¡JAQUE MATE! (PA, 5)

## BAJO RESERVA

¿Compromisos de trabajo? Nos cuentan que la presidenta de la DDH en Querétaro, Roxana de Jesús Ávalos, dejó solo a su invitado Ricardo Sepúlveda, Director de Políticas Públicas de DH de la SEGOB, durante el foro de consulta pública del Programa Nacional de Empresas y Derechos Humanos. Nos dicen que apenas acabó la inauguración y la defensora se despidió del funcionario federal y desapareció. Su equipo de comunicación social argumentó que se retiró por compromisos de trabajo. Doble Paradoja. Nos cuenta que el secretario de Gobierno, JMGT, es el seguidor número uno de las Chivas del Guadalajara dentro del gabinete estatal de FDS. Sus sentimientos antiamericanistas no los oculta, al contrario, nos dicen que los grita a los cuatro vientos. Lo paradójico del caso, nos cuenta, es que uno de sus colaboradores que tiene la función de atender a los reporteros le va al américa, pero no solo eso: uno de los animales favoritos de don Juan Martín es el águila, por lo que el funcionario tiene en su oficina un ave de esta especie, esculpida en bronce... eso sí, muy bien escondida. (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

**SÁBADO 24 DE JUNIO DE 2017**

EM: EL MOSQUITO	BM: BITÁCORA MULTIMEDIOS	DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
	SQ: SEXENIO QUERÉTARO	
	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB	

## Adecua IEEQ norma interna a la legislación vigente: JRH

### Noticias

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) inició con los trabajos relativos a la actualización de las disposiciones internas de este organismo público, con el objetivo de adecuarlas a la legislación vigente en la entidad.

Así lo informó el Presidente del Comité de Normatividad y Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del IEEQ, Juan Rivera Hernández, quien dijo que lo anterior se deriva de la aprobación y publicación el 1 de junio del presente año de la Ley Electoral, así como la reforma a la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del estado de Querétaro.

El funcionario explicó que



**IEEQ** inició con los trabajos relativos a la actualización de las disposiciones internas.

las normas que tendrán modificaciones de fondo serán el Reglamento Interior, los Lineamientos Administrativos y del Control de Gasto, así como los Lineamientos de la Oficialía Electoral.

En sesión de la Comisión Jurídica, Rivera Hernández también rindió un informe de las actividades realizadas de febrero a junio de 2017, por la entonces Unidad Técnica de lo

Contencioso Electoral del IEEQ.

Asimismo, fue aprobado un dictamen por el que se reforma el Código de Ética del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para armonizarlo con la nueva Ley Electoral.

El presidente del colegio, consejero Luis Octavio Vado Grajales, dijo que el dictamen será sometido a la consideración del Consejo General.

# A revisión normas del IEEQ

► Se actualizará todo el marco jurídico, anuncia Juan Rivera

por Zulema López

**E**l Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) inició con los trabajos relativos a la actualización de sus disposiciones internas, con el objetivo de adecuarlas a la legislación vigente en la entidad, afirmó el presidente del Comité de Normatividad y Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del IEEQ, Juan Rivera Hernández.

Argumentó que las acciones emanan de la aprobación y publicación el 1 de junio del presente año de la Ley Electoral, así como la reforma a la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del estado de Querétaro.

El funcionario explicó que las normas que tendrán modificaciones de fondo serán el Reglamento Interior, los Lineamientos Administrativos y del Control de Gasto, así como los Lineamientos de la

Oficialía Electoral.

En sesión de la Comisión Jurídica, Rivera Hernández también rindió un informe de las actividades realizadas de febrero a junio de 2017, por la entonces Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ.

En la sesión es aprobado un dictamen por el que se reforma el Código de Ética del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para armonizarlo con la nueva Ley Electoral.

El presidente del colegiado, consejero Luis Octavio Vado Grajales, dijo que el dictamen será sometido a la consideración del Consejo General.

Asistieron el secretario y la vocal de la comisión, Jesús Uribe Cabrera y Gabriela Benítez Doncel; el secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, además de los representantes de los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Encuentro Social (PES).



ARMONIZA IEEQ su reglamento con la Reforma a la Ley Electoral.

■ ELECCIONES 2018

# Actualiza Instituto Electoral sus disposiciones internas

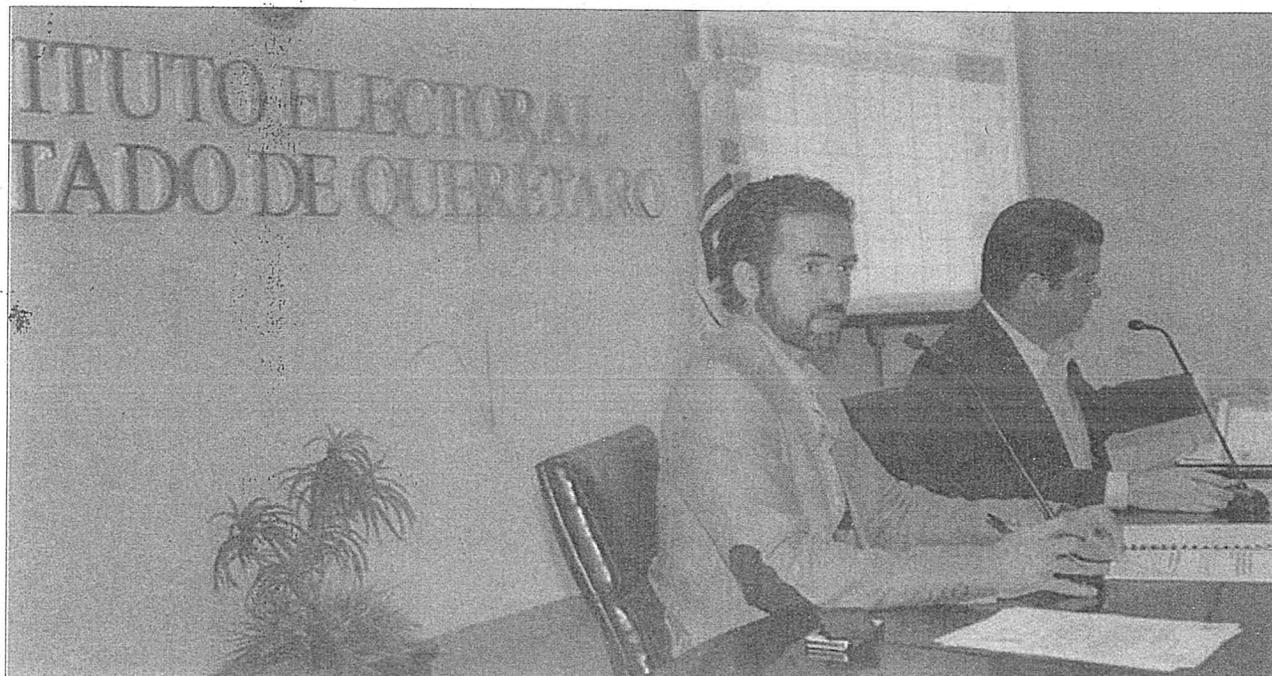


FOTO: ARCHIVO

**Se informó que** las normas que tendrán modificaciones sustanciales serán el Reglamento Interior, los Lineamientos Administrativos y del Control de Gasto, así como los Lineamientos de la Oficialía Electoral.

## VÍCTOR POLENCIANO

Adecua el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la actualización de las disposiciones internas del organismo con las vigentes de la entidad, informó el instituto.

En un comunicado, el Presidente del Comité de Normatividad y Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del IEEQ, Juan Rivera, señaló que las normas que tendrán modificaciones sustanciales serán el Reglamento Interior, los Lineamientos Administrativos y del Con-

trol de Gasto, así como los Lineamientos de la Oficialía Electoral.

Todo esto, dijo, se desprende de la aprobación de la Ley Electoral, así como la reforma a la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral en el estado de Querétaro, mismas que fueron publicadas el pasado 1 de junio.

Como de los había informado previamente PLAZA DE ARMAS, sería a partir de julio cuando comenzarían los trabajos encaminados a las elecciones del 2018 y cuyo arranque se dará en el mes de septiembre con el inicio

de campañas y actividades propias de los comicios.

Para el arranque de la organización del proceso electoral antes mencionado, el Presidente del organismo electoral en el Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, señaló que se cuenta con un recurso de poco más de 4 millones de pesos tan solo para el último trimestre de este año, pues aún están por definir lo que será el presupuesto para el 2018 y con ello cubrir todas las necesidades para garantizar los comicios del próximo año.